EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.

INFORME DE SUPERVISIÓN TRIMESTRAL

GESTIÓN PROVISIÓN DE FLOTA Y MANTENIMIENTO
CONTRATO N° 696 DE 2018, PROVISIÓN DE FLOTA
CONTRATISTA: SISTEMA INTEGRADO DE PROVISIÓN DE FLOTA SI2018 CALLE 80 S.A.S.
ZONA: CALLE 80
DIRECCIÓN TÉCNICA TRONCAL
PERIODO: TRIMESTRE III DE 2026
(JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE)

BOGOTÁ D.C.
OCTUBRE 2026

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. ÁREA TRONCAL 7
2.1 GESTIÓN DE PROVISIÓN DE FLOTA 7
2.1.1. Etapa preoperativa y entrega de flota. 7
2.1.2. Reposición de flota. 7
2.1.3. Seguimiento y control. 9
2.1.3.1. Informes de seguimiento al mantenimiento. 9
2.1.3.2. Seguimiento al mantenimiento del concesionario de operación. 10
2.1.3.3. Indicador de mantenimiento. 11
2.1.3.4. Defectos de fábrica, garantías y/o mejoras. 12
2.1.4. Seguimiento a obligaciones 15
2.1.5. Comunicaciones 16
2.1.6. Mesas de provisión. 16
2.1.7. Conclusiones. 17

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Especificaciones buses vinculados al SITP. 7
Tabla 2. Listado informes presentados. 9
Tabla 3. Seguimiento Campañas. 12
Tabla 4. Defectos de fábrica, garantías y mejoras. 13
Tabla 5. Identificación fallas estructurales. 15
Tabla 6. Obligaciones SI2018 Calle 80. 15
Tabla 7. Comunicaciones enviadas por el concesionario provisión. 16
Tabla 8. Mesas de mantenimiento. 16

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Ejecución mantenimiento SI18 Calle 80. 11
Gráfica 2. Indicador de mantenimiento DPV. 12

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Certificado de vinculación M1514 8
Ilustración 2. Certificado de vinculación M1513 9

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

INTRODUCCIÓN

En el marco de la supervisión realizada desde la Dirección Técnica Troncal al contrato de provisión N° 696 de 2018, este informe busca dar cuenta del cumplimiento de las obligaciones del concesionario **SISTEMA INTEGRADO DE PROVISIÓN DE FLOTA SI2018 CALLE 80 S.A.S.**, en el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2026; de conformidad con lo establecido en las cláusulas del mencionado contrato y sus anexos.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

1. ÁREA TRONCAL

Los vehículos troncales de la zona de Calle 80 deben cumplir unos requerimientos técnicos que deben cubrir los Concesionarios de Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, así el Concesionario de Provisión debe participar con **TRANSMILENIO S.A.** en la revisión de las obligaciones de mantenimiento del Concesionario de Operación, con la periodicidad y conforme a los procedimientos señalados en manual del fabricante y el plan de mantenimiento de los vehículos, según lo estipulado en el contrato No. 696 de 2018 suscrito entre la Empresa de Transporte del Tercer Milenio **TRANSMILENIO S.A.** y la empresa **SISTEMA INTEGRADO DE PROVISIÓN DE FLOTA SI2018 CALLE 80 S.A.S.**

1.1 GESTIÓN DE PROVISIÓN DE FLOTA

2.1.1. Etapa preoperativa y entrega de flota.

Una vez el Concesionario de Provisión dio cumplimiento al proceso de vinculación de los (112) buses de tipología biarticulada al Sistema Integrado de Transporte Publico de Bogotá, **TRANSMILENIO S.A.** procedió a realizar la entrega formal de dichos vehículos, con el propósito de iniciar la etapa de operación y mantenimiento por parte del Concesionario de Operación.

Tabla 1. Especificaciones buses vinculados al SITP.

ESPECIFICACIONES DE FLOTA	
FLOTA VINCULADA	112 VEHÍCULOS
TIPOLOGÍA	BIARTICULADO
MARCA DE CHASIS	SCANIA
MARCA DE CARROCERÍA	BUSSCAR URBANUSS PLUSS
COMBUSTIBLE	GNVC

Fuente. TRANSMILENIO S.A. (2026) Bases: Base de datos vehículos DTT.

2.1.2. Reposición de flota.

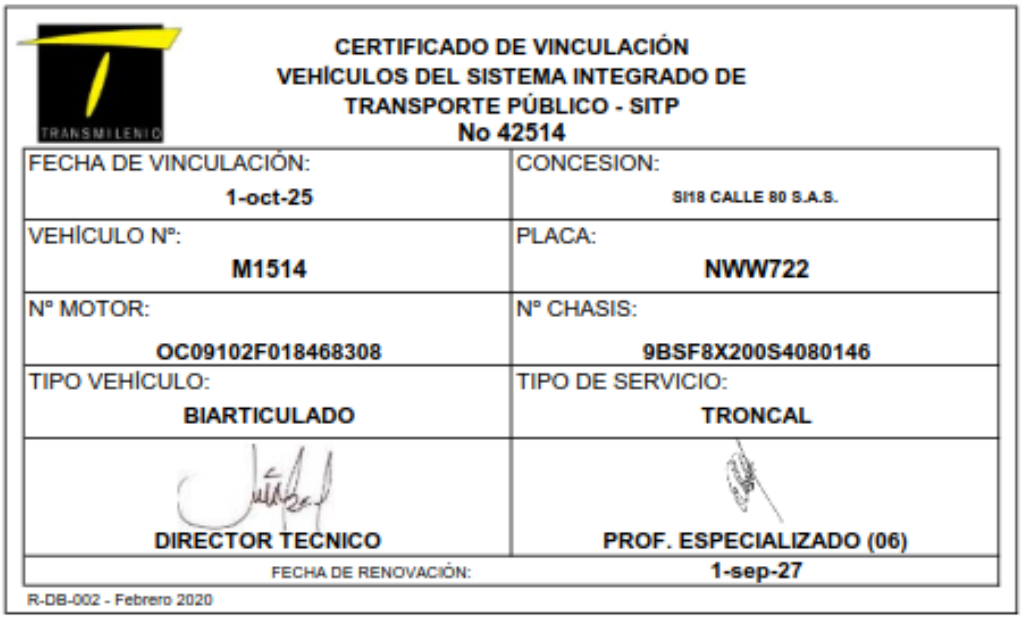
En referencia a la novedad ocurrida el 24 de enero de 2023, en la cual el vehículo **M1488** es siniestrado por un tercero, y debido a la gravedad de los daños, el Concesionario de Provisión, mediante radicado No. 2023-ER-36958, solicita al Ente Gestor la desvinculación de este, indicando que no se repararía, existiendo la pérdida total del vehículo.

El Ente Gestor, mediante el radicado No. 2023-EE-19279, informa al Concesionario de Provisión SI2018 Calle 80, la desvinculación del vehículo a partir del 01 de agosto de 2023 y solicita el cronograma para reposición del vehículo que se desvincula, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Especificaciones de vehículo troncal.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Finalmente, mediante radicado No. 2025-EE-29739, el Ente Gestor informó la vinculación de un nuevo vehículo a partir del 1 de octubre de 2025 en reposición del vehículo siniestrado, identificado con el número operacional **M1514**, así como su entrada en operación por parte del Concesionario de Operación.

Ilustración 1. Certificado de vinculación M1514



CERTIFICADO DE VINCULACIÓN
VEHÍCULOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SITP
No 42514

FECHA DE VINCULACIÓN: **1-oct-25**	CONCESION: **SI18 CALLE 80 S.A.S.**
VEHÍCULO Nº: **M1514**	PLACA: **NWW722**
Nº MOTOR: **OC09102F018468308**	Nº CHASIS: **9BSF8X200S4080146**
TIPO VEHÍCULO: **BIARTICULADO**	TIPO DE SERVICIO: **TRONCAL**
DIRECTOR TECNICO	**PROF. ESPECIALIZADO (06)**
FECHA DE RENOVACIÓN:	**1-sep-27**

R-DB-002 - Febrero 2020

Fuente. TRANSMILENIO S.A. (2026).

Asimismo, la novedad ocurrida el 27 de agosto de 2020, en la cual el vehículo **M1481** se incinera debido a un defecto de fábrica que tiene como causa *"Accidental. Falla eléctrica Ignición de material sólido combustible (poliuretano) debido a la transferencia de calor generado por calentamiento por resistencia y corto circuito del sistema eléctrico del vehículo"* y debido a la gravedad de los daños, el Concesionario de Operación, mediante radicado No. 2020-ER-33553, solicita al Ente Gestor la desvinculación de este, indicando la pérdida total del vehículo.

El Ente Gestor, mediante el radicado No. 2021-EE-02604, informa al Concesionario de Operación SI18 Calle 80 y al Concesionario de provisión SI2018 Calle 80, la desvinculación del vehículo a partir del 21 de noviembre de 2020.

Finalmente, mediante radicado No. 2021-EE-11302, el Ente Gestor informó la vinculación de un nuevo vehículo a partir del 13 de julio de 2021 en reposición del vehículo incinerado, identificado con el número operacional **M1513**, así como su entrada en operación por parte del Concesionario de Operación.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Ilustración 2. Certificado de vinculación M1513



CERTIFICADO DE VINCULACIÓN
VEHÍCULOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SITP
No 42513

FECHA DE VINCULACIÓN: 13-jul-21	CONCESION: SI18 CALLE 80 S.A.S.
VEHÍCULO Nº: M1513	PLACA: JTQ767
OC09102F017263079	Nº CHASIS: 9BSF8X200M3984498
TIPO VEHÍCULO: BIARTICULADO	TIPO DE SERVICIO: TRONCAL
DIRECTOR TÉCNICO	PROF. ESPECIALIZADO (06)
FECHA DE RENOVACIÓN:	4-jun-23

R-DB-002 - Nov 2013

Fuente. TRANSMILENIO S.A. (2026).

2.1.3. Seguimiento y control.

2.1.4. Informes de seguimiento al mantenimiento.

En cumplimiento de la obligación contractual que establece que el seguimiento por parte del Concesionario de Provisión se entiende efectuado mediante la realización de visitas al Patio de Operación y la remisión de los respectivos informes a **TRANSMILENIO S.A.**, se presenta a continuación la relación de informes generados como evidencia del desarrollo de dichas actividades. Estos informes constituyen el soporte documental del seguimiento realizado a la ejecución del mantenimiento por parte del Concesionario de Operación, permitiendo verificar la trazabilidad de las visitas efectuadas y la oportunidad en el reporte de la información durante el periodo evaluado.

Tabla 2. Listado informes presentados.

MES	INFORME	RADICADO
Diciembre 2025	Informe mensual de seguimiento al mantenimiento de SI18 Calle 80	2026-ER-03927
Enero 2026	Informe mensual de seguimiento al mantenimiento de SI18 Calle 80	2026-ER-11924
Febrero 2026	Informe mensual de seguimiento al mantenimiento de SI18 Calle 80	2026-ER-18071
Marzo 2026	Informe mensual de seguimiento al mantenimiento de SI18 Calle 80	2026-ER-25022

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

MES	INFORME	RADICADO
Abril 2026	Informe mensual de seguimiento al mantenimiento de SI18 Calle 80	2026-ER-31238
Mayo 2026	Informe mensual de seguimiento al mantenimiento de SI18 Calle 80	2026-ER-36645
Junio 2026	Informe mensual de seguimiento al mantenimiento de SI18 Calle 80	2026-ER-43894
Julio 2026	Informe mensual de seguimiento al mantenimiento de SI18 Calle 80	2026-ER-49857
Agosto 2026	Informe mensual de seguimiento al mantenimiento de SI18 Calle 80	2026-ER-57663

Fuente. TRANSMILENIO S.A. (2026) Bases: Seguimiento informes de provisión Fase I y II Nueva Generación.

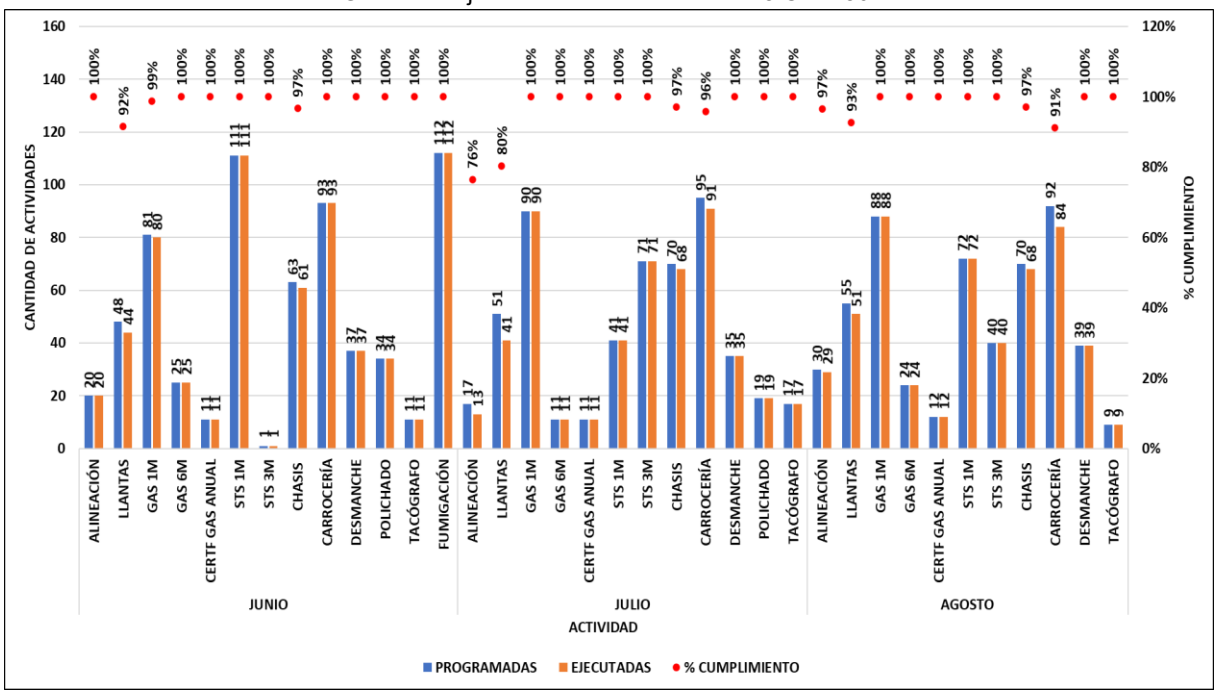
A la fecha de elaboración del presente documento, el Concesionario de Provisión no ha entregado el informe de gestión del mantenimiento correspondiente al mes de septiembre, sin embargo, mediante los radicados TMSA No. 2026-ER-49857 y TMSA No. 2026-ER-57663, el Concesionario de Provisión de flota envío los informes correspondientes a los meses de julio y agosto, respectivamente.

2.1.5. Seguimiento al mantenimiento del concesionario de operación.

En el marco de la etapa de operación y mantenimiento, y en cumplimiento de la obligación contractual según la cual el Concesionario de Provisión debe realizar el seguimiento a las actividades de mantenimiento ejecutadas por el Concesionario de Operación sobre la flota, se expone dicho seguimiento, con el propósito de verificar la adecuada ejecución de los planes de mantenimiento, el cumplimiento de los lineamientos técnicos definidos y la consistencia de la información registrada, identificando posibles desviaciones que puedan afectar la confiabilidad y disponibilidad de los vehículos.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Gráfica 1. Ejecución mantenimiento SI18 Calle 80.



Fuente. SI2018 Calle 80 S.A.S. (2026) Bases: Informe mensual seguimiento junio, julio y agosto 2026.

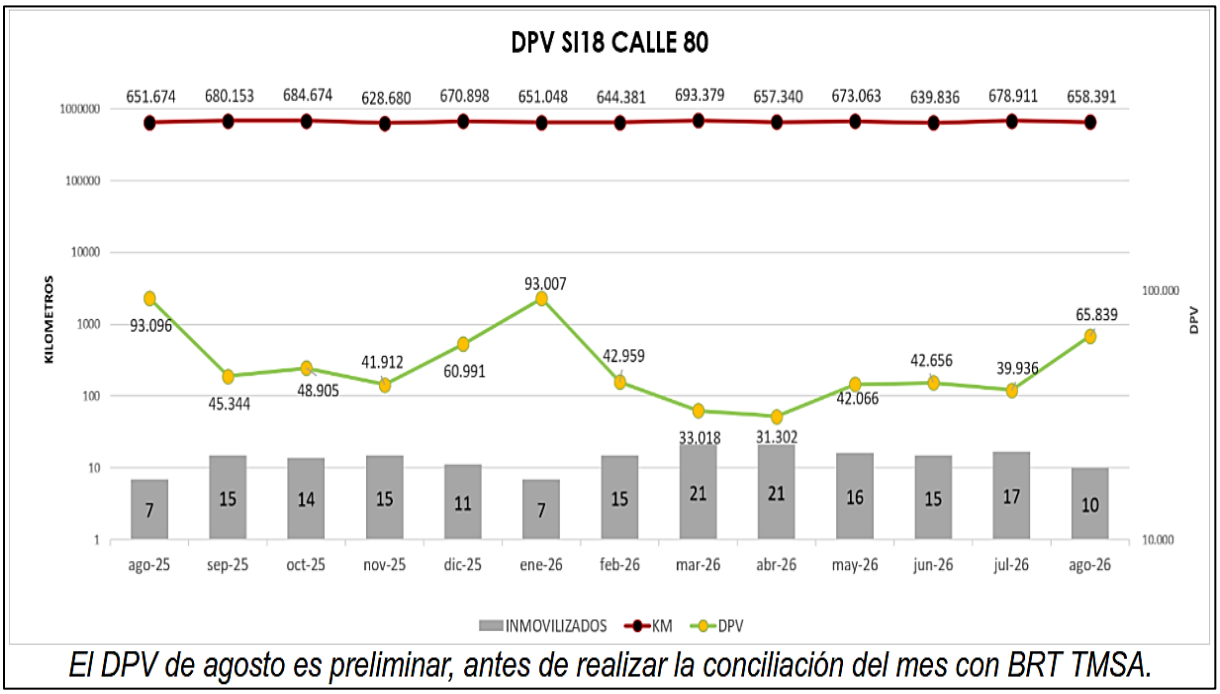
Las actividades que no alcanzaron un cumplimiento del 100% obedecen principalmente a limitaciones en la disponibilidad de mano de obra especializada, así como a la capacidad de taller, debido a limitaciones en las áreas de soporte técnico por intervenciones de obra civil. Adicionalmente, se presentan factores operativos como la acumulación de actividades de periodos anteriores, el incremento en la atención de fallas correctivas y/o a vehículos que no registraron el kilometraje requerido para ingresar a las ventanas de mantenimiento y a vehículos con inoperatividad prolongada.

2.1.6. Indicador de mantenimiento.

En el marco del proceso de auditoría y en cumplimiento de la obligación contractual que establece la participación del Concesionario de Provisión junto con **TRANSMILENIO S.A.** en la revisión de las obligaciones de mantenimiento del Concesionario de Operación, se desarrolla el seguimiento al indicador de mantenimiento. Este seguimiento tiene como propósito verificar el cumplimiento conforme a la periodicidad y procedimientos definidos en el manual de operaciones y el manual de niveles de servicio.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Gráfica 2. Indicador de mantenimiento DPV.



Fuente. SI2018 Calle 80 S.A.S. (2026) Bases: Informes mensual seguimiento julio y agosto 2026.

2.1.7. Defectos de fábrica, garantías y/o mejoras.

El Concesionario de Provisión reporta que, ha gestionado los defectos de fábrica y atención de garantías, hacia el Concesionario de Operación SI18 Calle 80 y que este a su vez ha realizado las mejoras vehiculares en los aspectos donde se identifican oportunidades de mejora. Actualmente reporta para los meses de julio, agosto y septiembre de 2026, la ejecución de las siguientes campañas, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Seguimiento Campañas.

ITEM	CAMPAÑA	PROGRAMADOS	INTERVENIDOS	PENDIENTES	%
1	Reparación de pisos de madera	111	99	12	89%
2	Fugas de aceite motor	111	108	4	96%
3	Revisión de cubos	112	112	0	100%

Fuente. SI2018 Calle 80 S.A.S. (2026)

Del mismo modo, el Concesionario de Provisión reporta las campañas que se han ejecutado a lo largo del contrato, como se muestra en la siguiente tabla:

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Tabla 4. Defectos de fábrica, garantías y mejoras.

ASPECTO	DEFECTOS DE FABRICA	MEJORA	ATENCIÓN
Aislamiento de Arnés Eléctrico 1er vagón	X		100%
Aislamiento habitáculo Motor y Ducto		X	100%
Base de amortiguador 1er Eje	X		100%
Base de pasamanos mejorada	X		100%
Corrección Arnés Logo Busscar	X		100%
Cuerpo Valvular Caja Allison	X		100%
Fractura de bandas de freno	X		100%
Instalación de Refuerzos "Solución Definitiva"	X		100%
Instalación de tanque adicional GNV		X	100%
Manguera de Refrigerante Caja- Motor	X		100%
Programación Luces Externas	X		100%
Refuerzo Guía Superior		X	100%
Reposicionamiento Extintores	X		100%
Soldadura de Bastidor de Articulación	X		100%
Soldadura de diodos electroválvulas	X		100%
Tanques de Expansión	X		100%
Tornillos de piso articulación (2do diseño)	X		100%
Soporte de Caja de Baterías		X	100%
Remoción de tintas en "Solución Definitiva"		X	100%
Soldadura de chasis 2do y 3er eje	X		100%
Instalación de pernos en soporte carrocería		X	100%
Instalación de Refuerzo en estructura alargue de chasis	X		100%
Soporte Ruteros		X	100%
Corrección chasis 2, 3, y 4 eje	X		100%
Revisión y alineación de estructura de piso en articulaciones	X		100%
Instalación asideros y manija cabina operador		X	100%
Campaña de pintura de techo y hombros capota	X		100%
Cambio manguera S refrigerante	X		100%
Cambiar tubo tres vías	X		100%
Instalación bloqueadores pernos de rueda con guaya		X	100%
Soporte de Amortiguador 1er Eje	X		100%
Cambiar mangueras sistema de refrigeración		X	100%
Corrección soldadura vigas ejes traseros		X	100%
Inspección estado de bombonas de suspensión		X	100%
Inspección estado de mangueras de refrigeración		X	100%
Campaña revisión y/o ajuste de booster puertas		X	100%
Reparametrización Nas TCM transmisión		X	100%
Inspección estado de pisos		X	100%
Retirar señalética "soy nuevo"		X	100%

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

ASPECTO	DEFECTOS DE FABRICA	MEJORA	ATENCIÓN
Instalación de refuerzos en estructura de prolongación chasis		X	100%
Inspección y aislamiento arnés modulo E103		X	100%
Revisión soporte bómper trasero		X	100%
Campaña soluciones gama, delta, épsilon y zeta		X	100%
Paquete mangueras refrigeración		X	100%
Cambio de manguera 12mm de moduladora posición 2		X	100%
Aplicar anticorrosivo de soldadura chasis		X	100%
Instalación de válvula de retención del sistema de frenos		X	100%
Polarizado de ventana del operador		X	100%

Fuente. SI2018 Calle 80 S.A.S. (2026) Bases: Informes mensual seguimiento julio y agosto 2026.

En el marco de las actividades de seguimiento técnico de la flota, durante el primer semestre de 2025 se identificó la existencia de posibles fisuras en los soportes de la suspensión correspondientes al tercer y cuarto eje de la flota. Frente a esta situación, el Concesionario de Operación, en coordinación con el Concesionario de Provisión, remitieron al fabricante Scania la información técnica y los reportes correspondientes para analizar la novedad.

En atención a lo anterior, mediante comunicación oficial del 11 de noviembre de 2025, el fabricante informó que se encontraba estructurando un plan de acción para atender la novedad identificada, señalando que la definición del procedimiento, el alcance de la intervención y las condiciones de ejecución requerirán de un periodo estimado de cuarenta (40) días hábiles, contados a partir de la fecha de la comunicación.

Como parte del seguimiento, el 13 de marzo de 2026, se llevó a cabo en las instalaciones de Scania Colombia, una mesa técnica en la cual el fabricante explicó el plan de acción correctivo y la metodología para atender las fisuras en la flota, la cual consiste en la instalación de (4) refuerzos por vehículo, mediane procesos de soldadura. Una vez el fabricante remite el instructivo técnico y el Concesionario de Operación allega el paquete de ingeniería de soldadura (WPS, PQR, WPQ), y son avalados técnicamente por el Ente Gestor, se implementa el 29 de abril de 2026 la solución en el prototipo M1466, con el fin de determinar los insumos, la mano de obra y tiempos requeridos para extender la solución en el resto de la flota. No obstante, mediante comunicación 2026-ER-36934, el Concesionario de Operación, informa la respuesta emitida por el fabricante Scania en donde manifiesta el aplazamiento del inicio de la campaña hasta la semana 48 (22 al 28 de noviembre), argumentando procesos internos de fábrica y de Scania Colombia, postergando el cronograma inicial que estaba previsto para el 13 de junio de 2026.

En consecuencia, **TRANSMILENIO S.A.** mediante el comunicado 2026-EE-28198, solicitó precisar las razones administrativas y operativas que impiden el inicio de la campaña, así como informar las gestiones adelantadas para reducir los tiempos de espera y anticipar la ejecución antes del mes de noviembre de 2026.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

A continuación, se detalla la cantidad de buses intervenidos durante el periodo evaluado, reflejando el alcance de las acciones correctivas estructurales implementadas por el Concesionario en cumplimiento de los planes de acción aprobados.

Tabla 5. Identificación fallas estructurales.

ID	NOVEDAD	FABRICANTE	VEHICULOS AFECTADOS	VEHICULOS CORREGIDOS	DESCRIPCIÓN	PLAN RADICADO
1	Posible fisura en el soporte de la suspensión	SCANIA	111	1	Evidencia de grietas en el soporte de la suspensión tercer y cuarto eje.	Se realizó la instalación del prototipo (M1466). Pendiente radicación de la campaña

Fuente: TRANSMILENIO S.A. (2026).

2.1.8. Seguimiento a obligaciones.

En el marco del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, se presenta a continuación la relación de las cláusulas objeto de verificación para el periodo evaluado. La tabla detalla cada una de las obligaciones aplicables y su respectivo estado de cumplimiento, evidenciando que el Concesionario de Provisión, a través del informe de seguimiento mensual remitido, ha dado cumplimiento a las disposiciones contractuales allí relacionadas. Este ejercicio permite consolidar la trazabilidad y verificación sistemática de los compromisos adquiridos, en concordancia con los mecanismos de control establecidos.

Tabla 6. Obligaciones SI2018 Calle 80.

NO. OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)
6.2.2	*"Hacer seguimiento, en los términos del Acuerdo entre Privados, al Mantenimiento de la Flota efectuado por el Concesionario de Operación."*	SI
6.2.3	*"Remitir a TMSA los reportes mensuales de seguimiento del Mantenimiento."*	SI
6.2.4	*"Notificar a TMSA de cualquier incumplimiento que detecte en el Mantenimiento efectuado por el Concesionario de Operación."*	SI
6.2.6	*"Atender los requerimientos del Concesionario de Operación bajo el Acuerdo entre Privados, relativos a reclamaciones al Fabricante o compañías de seguros."*	SI
6.2.7	*"Efectuar las reclamaciones al Fabricante que sean necesarias para que la Flota cumpla con las Especificaciones Vehículo Troncal, siempre que el cumplimiento de estas o el incumplimiento sea causado por un Defecto de Fábrica."*	SI
6.2.8	*"Reparar los Defectos de Fábrica de la Flota que no sean cubiertos por el Fabricante."*	SI
6.2.9	*"Presentar los informes exigidos en este Contrato."*	SI
6.2.17	*"Participar con TMSA en la revisión de las obligaciones de Mantenimiento del Concesionario de Operación con la periodicidad y conforme al procedimiento señalado en el Manual de Operaciones y en el Manual de Niveles de Servicio del Contrato de Concesión de Operación."*	SI

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

NO. OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)
6.4.1	*"Durante la etapa de Operación y Mantenimiento, el Concesionario de Provisión tendrá el derecho y obligación de hacer seguimiento de las actividades de Mantenimiento que realice el Concesionario de Operación sobre la flota"*	SI
6.4.3	*"Como mínimo, el Concesionario de Provisión deberá hacer una inspección visual del Mantenimiento efectuado por el Concesionario de Operación y deberá tener acceso en línea a la información telemétrica de los Equipos a Bordo del Concesionario de Operación de cada uno de los buses que componen la Flota".*	SI
6.4.6	*"La obligación de seguimiento se entenderá cumplida cuando el Concesionario de Provisión visite el Patio de Operación y envié el informe a TMSA".*	SI

Fuente. TRANSMILENIO S.A. (2026) CTO696-2018.

2.1.9. Comunicaciones.

El Concesionario de Provisión ha remitido para el periodo de análisis del presente informe, los siguientes radicados, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7. Comunicaciones enviadas por el concesionario provisión.

Rad. Entrada	Asunto	Fecha
2026-ER-43894	Cumplimiento cláusula de contrato 6.2.3 junio de 2026 // SFSI2018C80-0112026	3/08/2026
2026-ER-46158	Respuesta oficio TM 2026-EE-20445 (Gestión de Llantas)	13/08/2026
2026-ER-49857	Cumplimiento cláusula de contrato 6.2.3 mes de julio de 2026	1/09/2026
2026-ER-50413	Solicitud de tiempo - Respuesta comunicación TM 2026-EE-28198 (Fisuras soportes de suspensión)	3/09/2026

Fuente. TRANSMILENIO S.A. (2026) Bases: Seguimiento correspondencia troncal.

2.1.10. Mesas de provisión.

En el trimestre, objeto de análisis, **TRANSMILENIO S.A.** desarrolló mesas de trabajo en conjunto con el concesionario de provisión, en las cuales se analizó la gestión del mantenimiento que el concesionario de operación ha ejecutado sobre los vehículos; de esta manera, se generaron compromisos con el interés de mejorar la ejecución del mantenimiento; la siguiente tabla presenta la relación de las diferentes mesas que se sostuvieron con el concesionario de provisión.

Tabla 8. Mesas de mantenimiento.

FECHA	ASUNTO	ACTA No.
12/08/2026	MESA DE MANTENIMIENTO	20260812-AR-MMTTO-DTT-VEH-TR-GENERAL

Fuente: TRANSMILENIO S.A. (2026).

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

2.1.11. Conclusiones.

- El Concesionario de Provisión SI2018 Calle 80 viene cumpliendo con las obligaciones que estable el contrato de concesión No. 696 de 2018.

- El indicador de Distancia Promedio entre Varadas (DPV) se mantuvo en Nivel B (mayor a 31.000 km), para los meses de julio y septiembre con 39.936 km y 31.526 km respectivamente, para el mes de agosto se ubicó en el Nivel A (mayor a 41.000 km), con 65.839 km reflejando un comportamiento oscilante para el periodo evaluado, debido al aumento en las varadas notificadas al Concesionario de Operación, es de aclarar que el valor de septiembre es preliminar y sujeto a verificación mientras termina el protocolo de la EMIC.

- El Concesionario de Operación y Provisión continúa implementando acciones de mejora en la flota, con el fin de optimizar su eficiencia operativa.

- El Concesionario de Operación ha ejecutado el mantenimiento preventivo definido en el plan de mantenimiento, bajo los estándares recomendados por los fabricantes de la flota, no obstante, se requiere priorizar los eventos que falla que afectar el indicador DPV.

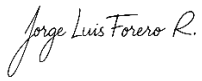
- Durante el periodo de análisis, SI18 Calle 80 ha gestionado el 100% de los reportes derivados de la herramienta de control de flota FMS.

- El Concesionario de Provisión debe continuar retroalimentando al Concesionario de Operación en cuanto al cuidado del vehículo y la conducción eficiente, para garantizar la confiabilidad y los indicadores de desempeño de la flota.

- **TRANSMILENIO S.A.,** continuará realizando inspecciones a los vehículos y verificaciones a los indicadores, para obtener seguimiento evidente a la gestión de mantenimiento.

- La condición de posibles fisuras en los soportes de suspensión del tercer y cuarto eje de la flota biarticulada se mantiene en seguimiento técnico. Según comunicado de Scania, las grietas corresponden al sistema de suspensión, y no comprometen el chasís ni representan riesgo operativo inmediato, no obstante, el Concesionario de Operación y Provisión aún no ha radicado el cronograma definitivo, por lo que se requiere dar continuidad al seguimiento hasta la emisión de las directrices oficiales del fabricante.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

	Tema	Responsable	Cargo	Firma
Proyectó	Flota Troncal	Jorge Luis Forero Rubio	Prof. Apoyo Gestión Mantenimiento	
Aprobó	Flota Troncal	Luis Guillermo Ehrhardt Pérez	Prof. Especializado Grado 6 vehículos	
Consolidación		German Alexander Pérez Ladino	Prof. Apoyo Gestión	
Firma		Rafael Cáceres Pinzón	Director Técnico Troncal (e)	 Firmado Electrónicamente 19/10/2026 11:49:14 Por: RAFAEL CACERES PINZON

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co